UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO

Sub Unidad Operativa de Contrataciones

San Lorenzo, 11 de agosto de 2010

ADENDA Nº 1

En la página Nº 1, donde dice:

El plazo límite para la presentación de la oferta es **11/08/10 hasta las 09:00hs.**

Debe leerse:

El plazo límite para la presentación de la oferta es **20/08/10** hasta las **09:00 hs.**

En la página Nº 2 donde dice:

- Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día ***04/08/10*** hasta las **12:00 hs.** y en la dirección **Cruzada de la Amistad y 6 de enero – CAMPUS UNIVERSITARIO – SAN LORENZO.** La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

- La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta ***05/08/10.*** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

Debe leerse:

- Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día ***16/08/10*** hasta las **12:00 hs.** y en la dirección **Cruzada de la Amistad y 6 de enero – CAMPUS UNIVERSITARIO – SAN LORENZO.** La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

- La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta ***18/08/10.*** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles

Dirección: Cruzada de la Amistad y 6 de enero - Campus Universitario -San Lorenzo Teléf.: 571-057
E-MAIL: iab_una@hotmail.com

Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

En la página Nº 4, donde dice:

- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en **Cruzada de la Amistad y 6 de enero – CAMPUS UNIVERSITARIO – SAN LORENZO** y a más tardar el día **11/08/10** hasta las **09:00** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

- La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en el ***Instituto "Dr. Andrés Barbero de la UNA, sito en*** **Cruzada de la Amistad y 6 de enero – CAMPUS UNIVERSITARIO – SAN LORENZO** el día **11/08/10** a las **09:30** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Debe leerse:

- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en **Cruzada de la Amistad y 6 de enero – CAMPUS UNIVERSITARIO – SAN LORENZO.** y a más tardar el día **20/08/10** hasta las **09:00** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

- La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en el ***Instituto "Dr. Andrés Barbero de la UNA, sito en*** **Cruzada de la Amistad y 6 de enero – CAMPUS UNIVERSITARIO – SAN LORENZO** el día **20/08/10** a las **09:30** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Lic. Lilian Rosana Durand Arriola
Responsable Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero

Dirección: Cruzada de la Amistad y 6 de enero - Campus Universitario -San Lorenzo Teléf.: 571-057
E-MAIL: iab_una@hotmail.com